



Consejo Económico y Social

Distr. general
7 de abril de 2009
Español
Original: inglés

Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques

Octavo período de sesiones

Nueva York, 20 de abril a 1° de mayo de 2009

Tema 4 del programa provisional*

Información aportada por entidades regionales y subregionales

Carta de fecha 9 de febrero de 2009 dirigida al Secretario General por los Representantes Permanentes de Sudáfrica y Suiza ante las Naciones Unidas

Las Misiones Permanentes de Sudáfrica y Suiza ante las Naciones Unidas saludan atentamente al Secretario General y tienen el honor de transmitir adjunta una carta de la Sra. Pam Yako, Directora General de Asuntos Hídricos y Silvicultura de Sudáfrica, y el Sr. Bruno Oberle, Jefe de la Oficina Federal para el Medio Ambiente de Suiza, así como el informe final del Taller de Durban, titulado “Gobernanza (forestal) y descentralización en África” (véase el anexo).

Dada la importancia del informe y su pertinencia para la labor del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, agradeceríamos que la presente carta y su anexo se publicaran como documento del octavo período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques.

(Firmado) Dumisani **Kumalo**
Representante Permanente de Sudáfrica
ante las Naciones Unidas

(Firmado) Peter **Mauer**
Representante Permanente de Suiza
ante las Naciones Unidas

* E/CN.18/2009/1.



Anexo de la Carta de fecha 9 de febrero de 2009 dirigida al Secretario General por los Representantes Permanentes de Sudáfrica y Suiza ante las Naciones Unidas

Tenemos el honor de comunicarle que el Taller internacional sobre gobernanza forestal y descentralización en África (Taller de Durban) se celebró en Durban (Sudáfrica) del 8 al 11 de abril de 2008. El taller fue anunciado por los Gobiernos de Sudáfrica y Suiza durante la sesión plenaria de clausura del séptimo período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, como iniciativa dirigida por los países en apoyo del Foro.

Los objetivos específicos del taller eran los siguientes:

- Extraer y compartir lecciones aprendidas de las experiencias de los países africanos, incluidas las iniciativas regionales, en la puesta en práctica de la descentralización y otras reformas más amplias de la gobernanza en el sector forestal
- Facilitar un conocimiento más amplio y compartido de las principales tendencias y problemas e intercambiar lecciones y planteamientos viables, especialmente respecto de la reducción de la pobreza y la ordenación sostenible de los recursos forestales, incluida la conservación forestal
- Fortalecer la cooperación e impulsar las alianzas de colaboración entre los países y los principales interesados para afrontar desafíos comunes
- Recomendar enfoques que permitan consolidar las políticas, instituciones y prácticas de los sistemas descentralizados de gobernanza forestal para reducir el desfase entre la teoría y la práctica

Asistieron al taller un total de 187 participantes de 34 países africanos y 11 de otros países, en representación de diversas organizaciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado.

El informe final (véase el apéndice) refleja los aspectos más destacados de las deliberaciones que tuvieron lugar durante el Taller de Durban y constituirá una importante aportación a los trabajos del octavo período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, que se celebrará en abril de 2009.

(Firmado) Pam **Yako**
Directora General de Asuntos Hídricos
y Silvicultura de Sudáfrica

(Firmado) Bruno **Oberle**
Director de la Oficina Federal
para el Medio Ambiente de Suiza

Apéndice

Gobernanza forestal y descentralización en África

Informe del taller organizado conjuntamente por los Gobiernos de Sudáfrica y Suiza “Taller de Durban”

8 a 11 de abril de 2008
Durban (Sudáfrica)

Resumen

El renacimiento de la democracia que tuvo lugar en varias partes de África durante los años noventa fue acompañado de iniciativas de reforma de la gobernanza, incluida la descentralización administrativa y política. Muchos países emprendieron procesos de descentralización para responder a la demanda de una mejor ordenación de los recursos naturales, incluidos los bosques, y un reparto más equitativo de los beneficios derivados de ellos. Estos procesos de descentralización y reforma de la gobernanza son de diversos tipos, avanzan a un ritmo distinto y se encuentran en diferentes etapas de ejecución.

Aunque estas reformas han creado auténticas oportunidades, sigue siendo difícil poner en práctica la descentralización democrática para lograr una ordenación forestal más sostenible y una distribución más equitativa de los beneficios. Los avances conseguidos se ven con frecuencia menoscabados por la escasez de mecanismos que permitan seguir los progresos e intercambiar las lecciones aprendidas para configurar las acciones posteriores, y por la ausencia de un marco para valorar y capitalizar los recursos forestales mediante una gestión descentralizada. Además, la insuficiente preparación técnica y la falta de fondos e incentivos limitan la aplicación efectiva sobre el terreno. Por último, los planteamientos de conservación de zonas protegidas y la gestión paisajista basados en los principios y prácticas ordenancistas dirigidos por el Estado y en gran escala (eco-regionales) que por lo general emplean en África también suelen oponerse a la gobernanza descentralizada de los recursos.

El aumento del comercio, las inversiones y las corrientes financieras hacia y desde África complica la aplicación de reformas en materia de gobernanza y descentralización. Probablemente, estas cuestiones y problemas cobrarán aún mayor importancia en el contexto de las conversaciones sobre la reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal que están manteniéndose como parte del debate internacional sobre el cambio climático.

El Taller de Durban congregó a diversos interesados, responsables normativos y expertos internacionales de toda África y de otras regiones. Los participantes compartieron experiencias y estudiaron posibles oportunidades para obtener beneficios concretos de las reformas de la gobernanza y la ordenación descentralizada de los recursos forestales en variados contextos mundiales, regionales y locales. Las presentaciones y los debates giraron en torno a tres temas principales: 1) ordenación forestal descentralizada y medios de subsistencia;

2) conservación, ordenación sostenible de los recursos forestales y gobernanza forestal; y 3) comercio internacional, finanzas y reforma de la gobernanza en el sector forestal. Los asistentes mencionaron diversas cuestiones que merecían atención y formularon recomendaciones para su estudio por los países y el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques.

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción y antecedentes	1–8	5
II. Resumen de las sesiones	9–20	6
Temas del taller	9–10	6
Aspectos más destacados de las visitas	11–18	7
Comentarios y observaciones sobre las visitas	19–20	8
III. Presentaciones y debates temáticos	21–37	10
Tema 1: Ordenación forestal descentralizada y medios de subsistencia	21–26	10
Tema 2: Descentralización, conservación y ordenación forestal sostenible	27–32	11
Tema 3: Comercio internacional, finanzas e inversiones en la reforma de la gobernanza forestal	33–37	12
IV. Lecciones y conclusiones extraídas	38–59	13
Gobernanza y democracia	39–43	13
Beneficios económicos para la población local	44–46	14
Fortalecimiento de las capacidades e instituciones	47–51	15
Finanzas y comercio en el sector forestal	52–56	15
Gobernanza y cambio climático	57–59	16
V. Recomendaciones a los países	60–61	17
VI. Recomendaciones para el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques	62	22

I. Introducción y antecedentes

1. En la década de 1990 se produjo un renacimiento de la democracia en diversas partes de África, y con él se iniciaron diferentes iniciativas de reforma de la gobernanza, particularmente procesos de descentralización administrativa y política. Muchos países emprendieron procesos de descentralización para responder a la demanda de una mejor ordenación de los recursos naturales, incluidos los bosques, y un reparto más equitativo de los beneficios derivados de ellos. La reforma de la gobernanza forestal y la descentralización en los países de África Subsahariana son de diversos tipos, avanzan a un ritmo distinto y se encuentran en diferentes etapas de ejecución.

2. La gran cantidad de organizaciones, iniciativas e instrumentos normativos que existen en África indican un compromiso permanente con los principios y estrategias de la descentralización democrática. Aunque las reformas normativas y las iniciativas en curso han creado auténticas oportunidades, sigue siendo difícil poner en práctica la descentralización democrática para lograr una distribución más equitativa de los beneficios y una ordenación forestal más sostenible.

3. Según el informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación titulado *Situación de los bosques del mundo 2007*, la superficie forestal estimada de África en 2005 era de 635 millones de hectáreas, lo que representaba alrededor del 16% de la superficie forestal mundial. En el informe se indica que el ritmo de pérdida de la cubierta forestal en África parece estar reduciéndose ligeramente, aunque en conjunto sigue siendo elevado, y también está disminuyendo la extensión de otras tierras boscosas. Habida cuenta de la importancia que la silvicultura tiene en la región, concretamente para los medios de subsistencia y la reducción de la pobreza, estas pérdidas resultan preocupantes. El papel de la gobernanza y la descentralización como forma de ayudar a los países africanos a resolver estos problemas, los retos a que se enfrentan los países en cuanto a la gobernanza y la descentralización, y la necesidad de materializar las oportunidades creadas por esta última son algunas de las cuestiones que merecen seguir tratándose y que motivaron la celebración en Durban (Sudáfrica) del Taller internacional sobre gobernanza forestal y descentralización en África.

4. El objetivo del taller era congregarse a diversos interesados, responsables normativos y expertos internacionales a fin de compartir experiencias y estudiar posibles oportunidades para obtener beneficios concretos de las reformas de la gobernanza y la ordenación descentralizada de los recursos forestales. El taller supuso una continuación del Taller sobre la descentralización forestal en los sistemas federales celebrado en 2004 en Interlaken y organizado por los Gobiernos de Suiza e Indonesia, y del Taller de Yogyakarta, sobre gobernanza forestal y la descentralización en Asia y el Pacífico, celebrado en 2006 y organizado por el Gobierno de Indonesia con el apoyo de Suiza. El Taller de Interlaken fue una iniciativa dirigida por países en apoyo del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques y el de Yogyakarta se organizó como actividad de la Alianza Asiática para los Bosques. Los Gobiernos de Sudáfrica y Suiza organizaron conjuntamente el Taller sobre gobernanza forestal y descentralización en África, que también fue una iniciativa dirigida por países en apoyo del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, del 8 al 11 de abril de 2008 en Durban (Sudáfrica). El Centro de Investigación Forestal Internacional (CIFOR) y la fundación Intercooperation (Suiza) prestaron asistencia técnica al Taller de Durban, que estuvo copatrocinado

por los Gobiernos de Alemania, los Estados Unidos de América, Finlandia, Noruega y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, junto con South African Forestry Company Limited (SAFCOL), SAPRI, MONDI y eThikwini Metropolitan Council. La fundación Intercooperation se encargó de los aspectos logísticos.

5. Los objetivos del Taller sobre gobernanza y descentralización forestal en África fueron los siguientes:

- Extraer y compartir lecciones aprendidas de las experiencias de los países africanos, incluidas las iniciativas regionales, en la puesta en práctica de la descentralización y otras reformas más amplias de la gobernanza en el sector forestal;
- Facilitar un conocimiento más amplio y compartido de las principales tendencias y problemas e intercambiar lecciones y planteamientos viables, especialmente respecto de la reducción de la pobreza y la ordenación sostenible de los recursos forestales, incluida la conservación forestal;
- Fortalecer la cooperación e impulsar las alianzas de colaboración entre los países y los principales interesados para afrontar desafíos comunes; y
- Recomendar enfoques que permitan consolidar las políticas, instituciones y prácticas de los sistemas descentralizados de gobernanza forestal para reducir el desfase entre la teoría y la práctica.

6. Uno de los resultados previstos del taller era formarse una idea común de los conceptos y prácticas de la descentralización en el contexto de la gobernanza forestal en África. También se esperaba que el taller permitiera detectar oportunidades de coordinar las respuestas normativas, aumentar la capacidad y aplicar mejores prácticas, instrumentos para mejorar la descentralización en el plano local y estrategias para superar las limitaciones que impedían una auténtica descentralización y ordenación forestal sostenible a distintos niveles. Dado que el taller era una iniciativa dirigida por países, se esperaba además que contribuyera a reforzar el componente regional del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques en África y hacer aportaciones al proceso del Foro.

7. Asistieron al Taller un total de 187 participantes de 34 países africanos y 11 de otros países, en representación de diversas organizaciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado.

8. Este informe final refleja los aspectos más destacados de las deliberaciones que tuvieron lugar durante el Taller sobre gobernanza forestal y descentralización en África.

II. Resumen de las sesiones

Temas del taller

9. El Taller constó de presentaciones, mesas redondas, sesiones de grupos de trabajo y visitas que giraron en torno a tres temas principales: 1. Ordenación forestal descentralizada y medios de subsistencia; 2. Descentralización, conservación y ordenación forestal sostenible; 3. Comercio internacional, finanzas e inversiones en la reforma de la gobernanza forestal.

10. Los tres temas sirvieron para agrupar y organizar a grandes rasgos las presentaciones y los debates, pero con cierta flexibilidad, para que las cuestiones e ideas recurrentes pudieran manifestarse y fluir entre unos temas y otros.

Aspectos más destacados de las visitas

11. Como parte integral del Taller se organizaron visitas a provincias cercanas para facilitar un entendimiento común de las cuestiones temáticas, así como los contactos y la comunicación entre los participantes. Las tres visitas tenían por objeto permitir a los participantes conocer personalmente el contexto sudafricano y los casos específicos que ilustraban ciertos problemas prácticos y de ejecución dentro de cada tema.

Visita del tema 1: Ordenación forestal descentralizada y medios de subsistencia

12. La visita se centró en la historia de las reformas de la tenencia forestal llevadas a cabo en Sudáfrica y las repercusiones que seguían teniendo en los medios de subsistencia de la población rural. En 1994, el primer gobierno democrático de Sudáfrica heredó un Estado profundamente dividido por 300 años de colonialismo y *apartheid*. La mayoría negra, que formaba el 80% de la población, estaba excluida en la práctica de la propiedad de la tierra, y este legado histórico continúa afectando de manera importante al acceso y el control de los recursos forestales en el país. Sudáfrica ha puesto en práctica dos mecanismos principales para transferir tierras a las comunidades locales: 1) la restitución, que asegura que las personas o comunidades que fueron desposeídas de sus bienes después del 19 de junio de 1913, como resultado de las antiguas leyes y prácticas de discriminación racial, recuperen dichos bienes o reciban una reparación justa y equitativa; y 2) la redistribución de tierras de propiedad pública y privada. El Gobierno también se ha fijado el objetivo de haber transferido en 2015 el 30% de las tierras agrícolas pertenecientes a los blancos a propietarios negros. Gracias al proceso de reforma de la tenencia de la tierra, el Departamento de Tierras ha adquirido terrenos de propietarios particulares y empresas plantadoras y las ha devuelto a las comunidades.

13. La visita a los distritos de Ixopo y Umzumbe sirvió para ilustrar algunos de los éxitos y desafíos de las comunidades y los pequeños propietarios en sus esfuerzos por obtener derechos de propiedad y extraer beneficios económicos reales de su recién adquirido derecho de tenencia. La visita también puso de relieve el papel de las plantaciones comerciales y los departamentos gubernamentales, la dinámica de su interacción con las comunidades locales y los retos que planteaba la prestación de asistencia a las comunidades locales para gestionar las tierras después de su transferencia.

Visita del tema 2: Descentralización, conservación y ordenación forestal sostenible

14. La visita se centró en la gobernanza de los recursos hídricos para su utilización en la silvicultura y otros sectores. Se pusieron de relieve las siguientes cuestiones: la relación entre el agua y los árboles, el papel de la investigación para establecer metas normativas sobre la regulación y asignación de los recursos hídricos, el grado adecuado de descentralización de la gobernanza y la ordenación de los bosques y las

cuencas hidrográficas, y los instrumentos para la gobernanza intersectorial de los recursos hídricos. Tras largos años de investigación y seguimiento se ha concluido que las cubiertas forestales elevadas, densas y perennes y los árboles de profundas raíces que caracterizan a las plantaciones forestales comerciales de Sudáfrica perjudican los cursos de agua.

15. La visita dio a conocer el programa Working for Water, que cuenta con el apoyo del Gobierno y efectúa pagos a cambio de servicios ambientales. El programa, iniciado en 1995, tiene por objeto eliminar de las cuencas hidrográficas las especies exóticas invasivas de árboles a fin de minimizar sus efectos nocivos para los cursos de agua. Desde su inicio, el programa ha limpiado 10.000 km² de especies exóticas invasivas y ha proporcionado empleo y capacitación a unas 20.000 personas de sectores marginales de la economía.

Visita del tema 3: Comercio internacional, finanzas e inversiones en la reforma de la gobernanza forestal

16. El propósito de la visita era ilustrar los vínculos del comercio internacional con las comunidades y los bosques locales, la repercusión de los instrumentos internacionales de gobernanza, en particular la certificación, y el impacto social y ecológico de estas prácticas.

17. Los sistemas de certificación están considerados como un método constructivo para que los consumidores puedan cerciorarse de que la madera comercializada proviene de fuentes gestionadas sosteniblemente, y siguen diversas normas. El sistema más prestigioso es el del Consejo de Administración Forestal, que se basa en la certificación independiente por terceros y exige una evaluación de la sostenibilidad ambiental, social y económica de la ordenación forestal a partir de 10 principios y criterios internacionales.

18. La visita a la zona de Richmond, en la provincia de KwaZulu Natal, permitió interactuar con una comunidad que administraba tierras recuperadas de una empresa plantadora certificada por el Consejo de Administración Forestal gracias al programa gubernamental de restitución de tierras, así como visitas a las plantaciones certificadas de la empresa y una plan procesadora de pulpa de celulosa destinada enteramente a la exportación.

Comentarios y observaciones sobre las visitas

19. Los participantes hicieron los siguientes comentarios y observaciones generales basándose en la información de antecedentes y en las conversaciones mantenidas durante las visitas:

- Como resultado del proceso de restitución (reclamaciones de tierras) iniciado en Sudáfrica en 1994 se devolvieron tierras a ciertas personas o comunidades, lo que a su vez hizo que proliferaban las alianzas de colaboración entre comunidades y empresas donde existían plantaciones comerciales. Las comunidades obtuvieron de esas alianzas beneficios como dinero en efectivo (incluso para las mujeres), capacitación en silvicultura, empleo y un mercado garantizado para la madera, mientras que las empresas consiguieron mano de obra, tierras y un suministro de madera fiable, en algunos casos, económico.

- Las comunidades han salido beneficiadas de esas alianzas, aunque menos de lo esperado inicialmente.
 - Los esfuerzos de las comunidades por conseguir valor añadido y diversificar los medios de subsistencia se han visto dificultados en general por los siguientes factores: insuficiente capacidad técnica, falta de recursos financieros, y acceso limitado al crédito, las fuentes de financiación y los cauces de comercialización.
 - El tamaño de las tierras entregadas a las comunidades para la gestión de las plantaciones es un factor importante que afecta a la viabilidad económica de esas plantaciones comunitarias.
 - El insuficiente apoyo que las empresas prestan al fomento de la capacidad comunitaria y los intentos por acceder a fuentes alternativas de financiación y a la asistencia para el desarrollo pueden crear tensiones entre las comunidades y las empresas asociadas. También pueden perpetuar la dependencia de las comunidades y frustrar sus esfuerzos por diversificar sus medios de subsistencia y sus opciones en cuanto a alianzas de colaboración.
 - Normalmente, los recursos para ejecutar programas de responsabilidad social empresarial sólo constituyen una pequeña parte de los presupuestos operacionales de las empresas y a menudo no bastan para satisfacer las necesidades y expectativas de las comunidades asociadas.
 - La certificación no siempre garantiza que se tengan plenamente en cuenta los aspectos ecológicos y sociales. Las cuestiones técnicas relativas a la gestión de las plantaciones suelen recibir bastante atención, mientras que las relacionadas con la equidad social y los desequilibrios históricos pueden quedar pendientes.
 - El consumo excesivo de agua y la reducción del caudal de los ríos debido al monocultivo de especies exóticas y la proliferación de especies invasivas son problemas que deben considerarse en la gestión paisajística y que requieren que todas las partes interesadas hagan concesiones recíprocas, cuya índole y magnitud pueden hasta cierto punto determinarse mediante la investigación, aunque las decisiones sobre los objetivos de la gestión de cada paisaje concreto son intrínsecamente y en última instancia opciones de carácter social y político.
 - Es más fácil que la investigación tenga “éxito” en su intento de conseguir que se lleven a cabo reformas de la gobernanza cuando los procesos de toma de decisiones tienen legitimidad social y transparencia y cuando se abordan las reformas de la gobernanza no como hechos sino como experimentos, que deben perfeccionarse durante muchos años de ejecución, observación y modificación.
20. Se sugirió que el Gobierno de Sudáfrica podría considerar la posibilidad de adoptar las siguientes medidas para resolver los problemas mencionados:
- Asegurar que las tierras transferidas a las comunidades tengan suficiente productividad y extensión para convertirse en unidades de producción económicamente viables.

- Complementar la concesión de tierras con el apoyo necesario para desarrollar aptitudes, el acceso a los recursos financieros y los mercados y la asistencia técnica.
- Apoyar el intercambio regional de conocimientos y experiencias normativas sobre la gobernanza de los recursos hídricos en el sector forestal, con lo que sería más fácil aprovechar la experiencia de Sudáfrica, armonizar las políticas regionales y aprender conjuntamente.
- Experimentar con medios innovadores que permitan aprovechar el potencial de la ciencia para respaldar las políticas.
- Aplicar el principio de “subsidiariedad” (en lugar de la descentralización per se) a la gobernanza de los servicios ambientales, lo que implica: i) ajustar el nivel en que se adoptan las decisiones a la escala de los recursos que se están gestionando; ii) asegurar que las funciones descentralizadas cuenten con recursos financieros suficientes; y iii) aprovechar los fondos nacionales para realizar investigaciones orientadas a la adopción de políticas.
- Apoyar procesos equitativos de toma de decisiones y controles intersectoriales para la gobernanza de los servicios ambientales, tratando al mismo tiempo de minimizar las etapas burocráticas y los costos que entrañan las transacciones de tales procedimientos.
- Asegurar que se tengan en cuenta las cuestiones sociales y ecológicas en las normas nacionales de certificación que se están preparando y facilitar su incorporación en la normativa del Consejo de Administración Forestal.

III. Presentaciones y debates temáticos

Tema 1: Ordenación forestal descentralizada y medios de subsistencia

21. La presentación principal sobre este tema expuso la tesis de que la gobernanza forestal descentralizada no era intrínsecamente superior a los sistemas centralizados de gobernanza, pero podía servir para promover la democracia local. Si se establecen reglas mínimas de utilización para proteger las funciones ecológicas esenciales y los medios de subsistencia y los valores económicos, las demás decisiones sobre la ordenación forestal pueden dejarse al ámbito de los representantes locales democráticamente elegidos.

22. Los debates y las presentaciones posteriores plantearon una serie de cuestiones que se hacían eco de las deliberaciones previas sobre la descentralización y la gobernanza a nivel mundial (Taller de Interlaken, 2004) y en Asia y el Pacífico (Taller de Yogyakarta, 2006). Entre ellas cabe mencionar el aumento de los conflictos, el amiguismo, la corrupción, la falta de rendición de cuentas y transparencia, las desigualdades sociales y la “captura por la élite”. Numerosos participantes señalaron asimismo la importancia de las variantes y la diversidad locales. Al igual que en otros talleres sobre descentralización, se escuchó repetidamente la expresión “no hay una solución que sirva para todos los casos”.

23. La existencia de derechos consuetudinarios y legales superpuestos es un problema recurrente que fomenta las controversias y los conflictos, que pueden

llegar a ser graves, en algunos casos abiertos y en otros encubiertos. Se han creado expectativas de que la descentralización y la transferencia de derechos pueda reducir la pobreza, tal como se ha observado en ciertas partes de la cuenca del Congo.

24. La definición de descentralización siguió siendo objeto de polémica. Algunos argumentaron que solo debían considerarse como ejemplos de descentralización aquellos casos en que una instancia más alta del gobierno transfiere autoridad y poder a otra más baja. Los partidarios de este punto de vista insistieron en que la democracia, en cuanto elección oficial de determinados representantes, era un mecanismo crucial para la rendición de cuentas. Otros consideraban que la transferencia de derechos a las comunidades y otros grupos no elegidos suponía una descentralización legítima, y otros estimaban que la privatización no era una descentralización legítima. También se plantearon cuestiones sobre ciertas características específicas de los mecanismos de gobernanza.

25. En algunos casos los gobiernos transfieren autoridad o derechos por un lado pero los retiran por otro (al crear nuevos reglamentos que cuestionan o hacen inaplicables los reglamentos anteriores), o utilizan los impuestos y otros incentivos para fomentar una ordenación más sostenible de los recursos naturales.

26. Se indicó que el género, pese a ser una importante cuestión intersectorial, solía ignorarse al llevar a cabo la descentralización. Normalmente no se escucha a las mujeres ni se tienen en cuenta sus preocupaciones (particularmente en los entornos oficiales de la gobernanza), no se les concede la parte de los beneficios que equitativamente les corresponde y sus necesidades e intereses parecen ser ignorados por la mayoría, pese a ser habitualmente que las mujeres constituyan la mitad (o más) de la población local.

Tema 2: Descentralización, conservación y ordenación forestal sostenible

27. La presentación principal sobre este tema puso en tela de juicio el concepto de descentralización democrática, por considerar que se limitaba exclusivamente al estado, el poder y la subsidiaridad; las pruebas empíricas indican que son pocos los casos en que ha dado resultado y que, son muy diversas las aplicaciones de los principios de subsidiaridad. Por otra parte, hay pruebas abrumadoras de que resulta difícil de conseguir la “descentralización democrática” en los planes de conservación y que el poder en dichos procesos de descentralización es “fugaz”; el poder, que es un elemento esencial de la descentralización, tiende a operar más allá de la ley y sus estructuras legitimadoras.

28. Tanto el discurso conservacionista como la teoría de la descentralización emplean en sus explicaciones marcos normativos tomados en su mayoría de otros sectores que olvidan el papel, la legitimidad y el potencial innovador de los agentes locales. Mientras el discurso conservacionista habla básicamente de territorios, la teoría de la descentralización gira de forma obsesiva alrededor del poder y la política. De ahí que se insista demasiado en explicaciones políticas y se reste importancia al papel que desempeña el entramado de instituciones y redes informales a través del cual los valores locales y otras capacidades (distintas del poder) configuran los resultados hasta entonces inciertos. Esto también ha hecho que se pasen por alto numerosos casos de ordenación local de los recursos y “ocupación” del espacio político, que en la práctica son ejemplos de descentralización.

29. Se sugirió que tal vez fuera un enfoque más adecuado la “conservación democrática”, es decir, el ejercicio de la democracia al adoptar decisiones sobre la protección y utilización de la tierra y los recursos de la biodiversidad. La ciudadanía, ya se base en derechos de sangre o en derechos civiles o territoriales, es esencial para el ejercicio democrático de la toma de decisiones y la asignación de recursos. En muchas sociedades africanas, el linaje o el clan (grupo de linaje descendientes de un ancestro común y putativo) es la unidad decisoria (a menudo encubierta) en materia de tierras y recursos naturales, por lo que su importancia es fundamental para los regímenes de tenencia.

30. La tenencia consuetudinaria, o comunitaria sigue siendo el tipo que predomina de hecho en casi todos los países subsaharianos. Sin embargo, en numerosos Estados la normativa no reconoce la tenencia indígena o aspira a sustituirla por otro régimen. Los modelos conservacionistas impuestos desde el exterior pasan por alto la realidad de la tenencia consuetudinaria y no han resuelto satisfactoriamente la cuestión de los derechos indígenas.

31. La ordenación forestal comunitaria ha sido ampliamente promovida y se está extendiendo con rapidez en numerosos países de África. Dado que muchas de las áreas boscosas no protegidas de mayor superficie se encuentran en las zonas más pobres y remotas, este tipo de ordenación constituye una estrategia importante para respaldar los medios de subsistencia cuando las oportunidades económicas son sumamente limitadas.

32. Aunque en muchos países la legislación forestal ofrece a las comunidades rurales considerables incentivos para la ordenación sostenible de los bosques, hay pocas pruebas de que la transferencia legal de zonas forestales haya conllevado a nivel local beneficios económicos tangibles derivados del aprovechamiento y la utilización sostenible de los bosques. Los resultados y efectos para los medios de subsistencia difieren de un lugar a otro y las pruebas de una posible relación entre las reformas de la gobernanza y la sostenibilidad forestal varían enormemente tanto dentro de los países que han aplicado reformas como entre ellos.

Tema 3: Comercio internacional, finanzas e inversiones en la reforma de la gobernanza forestal

33. La presentación principal sobre este tema destacó una nueva tendencia que estaba surgiendo respecto del comercio de los productos forestales y las inversiones conexas en África y explicó sus consecuencias para la reforma de la gobernanza en la región. Se indicó que el mal funcionamiento de las instituciones públicas en muchos países era un importante obstáculo que dificultaba las reformas encaminadas a mejorar la gobernanza y la ordenación forestal sostenible. Las soluciones propuestas para resolver este problema se han centrado en la regulación, que presupone el cumplimiento efectivo de la ley, o en la privatización como alternativa cuando el gobierno se considera corrupto.

34. Las recientes innovaciones institucionales, como la certificación por terceros y el uso de observadores independientes, y las disposiciones contenidas en los convenios internacionales ofrecen a los países una gama más amplia de enfoques que podrían utilizarse para promover la reforma de la gobernanza forestal, más allá de la regulación o la privatización. Hay indicios de que este tipo de arreglos podrían aplicarse igualmente a nivel internacional para abordar cuestiones transfronterizas, como el comercio internacional de productos forestales y el cambio climático.

35. Los ejemplos presentados ilustraron la forma en que la certificación por terceros y el concepto de “consentimiento previo libre e informado” actuaban sobre el terreno y afectaban a las poblaciones locales y los recursos forestales. En otras presentaciones se trataron temas como la reforma fiscal, la evolución de la dinámica del comercio de productos forestales y las inversiones conexas y el modo en que afectaban a distintos segmentos del sector forestal. Durante las presentaciones sobre las redes del comercio internacional de productos forestales y el cambio climático se señalaron las oportunidades que estaban creando el comercio mundial y los nuevos instrumentos del mercado, pero también las posibles trampas en que podían caer los países de la región.

36. Los recursos forestales que todavía quedan en África están sometidos a una enorme presión. Muchas de las actividades de aprovechamiento son ilegales y a menudo se realizan con la complicidad de los altos funcionarios de las instituciones gubernamentales locales y nacionales, los dirigentes de las aldeas, las empresas madereras y otros individuos con poder político. Los gobiernos africanos expresaron su intención de resolver los problemas relacionados con el cumplimiento de la ley, la gobernanza y el comercio en la Declaración sobre la aplicación de la ley y la gobernanza en los bosques de África de 2003.

37. Los debates giraron en torno a la manera en que las respuestas en materia de comercio y política regulatoria afectaban a los bosques y las personas que dependían de ello, la reforma fiscal, incluida su concepción y ejecución, y cuestiones relacionadas con la reinversión de los beneficiarios en el sector forestal después de la descentralización. Se resaltó la importancia de saber en qué medida se veían afectadas las comunidades locales y encontrar la forma de que pudieran participar en las reformas fiscales y de la gobernanza para beneficiarse de ellas. Se destacó también el problema de la corrupción a todos los niveles y la necesidad de actuar con urgencia para combatirla, especialmente en las instancias más altas.

IV. Lecciones y conclusiones extraídas

38. Las lecciones y conclusiones extraídas de las presentaciones y los debates pueden agruparse en cinco categorías generales: gobernanza y democracia; beneficios para la población local; fortalecimiento de las capacidades e instituciones; finanzas y comercio en el sector forestal; y gobernanza y cambio climático.

Gobernanza y democracia

39. Queda aún mucho camino por recorrer para lograr que las comunidades locales participen verdaderamente en la descentralización. Es preciso reconocer que la descentralización es un proceso largo y que, al mismo tiempo, la globalización, el cambio climático y los nuevos y poderosos regímenes empresariales hacen que sea necesario acelerar dicho proceso. Es posible que se tarde mucho en obtener resultados positivos, pero puede avanzarse bastante en poco tiempo si existe una clara y firme voluntad política.

40. El grado de seguridad de los derechos transferidos sigue siendo un problema importante y recurrente. En muchos casos, las altas instancias gubernamentales conservan su derecho a retirar los poderes transferidos, o utilizan tácticas dilatorias como el exceso de burocracia.

41. Sigue siendo difícil evaluar las repercusiones sociales económicas y ecológicas de la descentralización, ya que por lo general se considera que los instrumentos disponibles no son adecuados. No obstante, en algunos casos las evaluaciones intermedias han dado buenos resultados, y también hay pruebas de que la descentralización puede reforzar la administración forestal, como ha ocurrido en Kenya y Uganda.

42. Se expresó la necesidad de reforzar la democracia en el proceso de descentralización. En muchos lugares existen jerarquías de clase, casta, etnia y género que obstaculizan la descentralización democrática y favorecen la captura por las élites de los beneficios y el poder de decisión. En ciertos casos, las elecciones actúan como mecanismo de rendición de cuentas, pero no siempre es así.

43. Existen diversos factores que siguen dificultando la descentralización efectiva y crean un entorno poco propicio en general a la reforma de la gobernanza respecto de los bosques de África. Entre ellos cabe mencionar la falta de recursos humanos y operacionales, el insuficiente conocimiento por el personal clave de los gobiernos locales y otros organismos pertinentes de las disposiciones jurídicas de la legislación sobre tierras y silvicultura, la escasez de datos y de evaluaciones actualizadas sobre la extensión y el estado de los recursos forestales, y una significativa subestimación de la verdadera contribución que el sector forestal hace a la economía nacional. Además, en muchos casos no está claro o se pone en tela de juicio el papel de los gobiernos centrales y locales respecto de la recaudación y el desembolso de los ingresos derivados de los bosques, lo que menoscaba enormemente la eficiencia.

Beneficios económicos para la población local

44. La conclusión más clara y generalizada fue que la población local sólo recibía una pequeña parte de los ingresos derivados de los recursos transferidos. Aunque los planteamientos de la ordenación forestal basados en la transferencia y la descentralización adoptan diversas formas, en general los habitantes locales obtienen el derecho a explotar zonas con bosques menos valiosos o recursos de menor importancia. Las decisiones sobre los activos de gran valor, como la madera y la fauna, siguen siendo en su mayoría competencia del Estado y de los grandes intereses privados.

45. Asegurar a las comunidades locales la tenencia de la tierra es un paso fundamental para mejorar los medios de subsistencia, pero se ha observado que la tenencia no basta por sí sola, sino que se necesitan otros derechos, incluido el derecho a la representación, el acceso a las finanzas para hacer inversiones y el acceso a los mercados.

46. Hay que tratar de comprender mejor la contribución que los bosques hacen a los múltiples niveles sociales, políticos y económicos de los ingresos y los medios de subsistencia. En concreto, hay que prestar particular atención al valor que generan los bosques y quien se beneficia de él, ya que el amiguismo puede impedir que la población local obtenga beneficios. De todas formas, la descentralización, aunque sea parcial, puede reportar ciertos beneficios a la población.

Fortalecimiento de las capacidades e instituciones

47. Los factores institucionales configuran los resultados que, en cuanto a medios de subsistencia y sostenibilidad, pueden obtenerse mediante la descentralización y las reformas de la gobernanza. A este respecto son esenciales las reglas sobre la utilización de los bosques, su grado de cumplimiento y la capacidad de los agentes principales para formular, aplicar y renegociar dichas reglas.

48. Los fallos de la gobernanza han menoscabado los intentos de las comunidades locales de reclamar sus derechos a la propiedad y gestión de los bosques con arreglo a la legislación vigente. La limitada capacidad de los organismos gubernamentales e instituciones de apoyo pertinentes también contribuye a que la prestación de servicios a nivel local sea deficiente, ineficaz y poco efectiva.

49. Las conexiones políticas son una variable importante que influye en los resultados que los pobres pueden obtener de la reforma. Las élites locales, las organizaciones no gubernamentales y otros grupos con intereses especiales tienden a dominar los procesos locales de adopción de decisiones sobre la asignación efectiva de derechos, lo que hace que los resultados obtenidos por los pobres del medio rural suelen ser peores.

50. Es importante reforzar la capacidad de la población local para organizar, formular y aplicar reglas, y sancionar a los infractores, como parte de su proceso general de empoderamiento, y también puede servir para aumentar su participación en los beneficios derivados de la descentralización forestal. Las alianzas de colaboración entre el Estado y las organizaciones de la sociedad civil pueden ayudar a consolidar y fomentar las unidades de gestión sostenible de los recursos locales.

51. La capacidad institucional puede verse menoscabada si las aportaciones no son apropiadas o suficientes. La retirada del apoyo externo, como sucedió en Zimbabwe, puede provocar el estancamiento y el deterioro de las capacidades y los conocimientos ya desarrollados y echar por tierra los logros conseguidos anteriormente.

Finanzas y comercio en el sector forestal

52. Debido a la falta de suficiente contabilidad fiscal interna y rendición de cuentas vertical, las inversiones de las autoridades locales no siempre responden a las necesidades y aspiraciones de la población. Además, bajo el nombre de descentralización se efectúan numerosas privatizaciones que no benefician a las comunidades locales.

53. Los impuestos y gravámenes sobre los recursos forestales pueden ser una importante fuente de ingresos, aunque las sumas obtenidas y la eficiencia de la recaudación suelen ser escasas. Es necesario crear capacidad financiera en los distintos niveles del gobierno local para facilitar una gestión eficiente de los ingresos procedentes de la descentralización fiscal.

54. Las iniciativas nacionales y regionales destinadas a aplicar la ley y la gobernanza en el sector forestal se ven obstaculizadas por la escasa voluntad política de cumplir los acuerdos. Los esfuerzos por mejorar la aplicación de la ley, la gobernanza y el comercio en este sector tienen más posibilidades de surtir efecto si las instituciones regionales y subregionales lideran la coordinación de las actividades de cooperación, teniendo presente la controversia que rodea al concepto

de “ilegalidad”. Esos esfuerzos deberían ir encaminados a resolver un conjunto de problemas más amplio que no sólo abarque la tala ilegal, evitando producir efectos claramente perjudiciales o discriminatorios para la población local. No obstante, la efectividad de dichos esfuerzos se ve dificultada en gran medida por la índole y el modus operandi de las redes estructuradas y no estructuradas que comercian con productos forestales en África y en todo el mundo.

55. La evolución de la dinámica del comercio de productos forestales en África está reconfigurando la estructura del sector en muchos países y las condiciones en que las familias y comunidades que dependen de los bosques se integran en el comercio internacional de esos productos. El sector privado puede influir considerablemente tanto a nivel local como nacional, en particular cuando los servicios públicos son deficientes y los concesionarios tienen un notable poder de negociación por ser los únicos proveedores de servicios sociales. Si bien los instrumentos basados en el mercado y los novedosos enfoques no regulatorios pueden aumentar el nivel de la práctica empresarial, son intrínsecamente voluntarios y no vinculantes, por lo que sigue siendo necesaria la acción del Estado para asegurar su cumplimiento.

56. Puede considerarse que los instrumentos voluntarios y la acción del Estado son herramientas complementarias en la reforma de la gobernanza forestal. Para que instrumentos como el consentimiento previo libre e informado, la certificación y otros enfoques similares sean eficaces, hay que disponer de acceso a la información, cauces abiertos de negociación y apoyo del Estado a fin de eliminar las lagunas jurídicas y resolver las contradicciones legales.

Gobernanza y cambio climático

57. La deforestación y la degradación forestal producen aproximadamente el 25% de las emisiones anuales de gases de efecto invernadero en todo el mundo, por lo que los bosques y las políticas relativas a ellos han suscitado un especial interés en los debates sobre el cambio climático. Los bosques y la forma en que se gestionan deberían figurar entre los elementos fundamentales de toda respuesta amplia mundial frente al cambio climático.

58. Los países en desarrollo podrían beneficiarse de la evolución del mercado de los derechos de emisión y el apoyo a los proyectos del mecanismo para un desarrollo limpio (MDL). No obstante, el hecho de que se requieran grandes inversiones iniciales, altos niveles de especialización y claros derechos de propiedad para invertir dificulta notablemente la participación de los órganos gubernamentales descentralizados, los pequeños propietarios de bosques y las comunidades forestales, y su aprovechamiento de los posibles beneficios derivados de la evolución del mercado del MDL.

59. Ciertos países tienen la reputación de ejercer una mala gobernanza y estar dominados por la corrupción, lo que impide que lleguen a ellos fondos e inversiones procedentes de los sistemas de retención del CO₂ que podrían beneficiarlos. En palabras de un funcionario forestal de Indonesia, “estas supuestas causas de la deforestación y la degradación forestal son en realidad síntomas, mientras que la verdadera causa es la mala gobernanza. Si se crean estructuras viables y niveles aceptables de confianza, podrían obtenerse nuevos recursos gracias a la evolución del contexto normativo mundial”.

V. Recomendaciones a los países

60. Dentro de cada subgrupo temático, los participantes mencionaron diversas cuestiones y conclusiones importantes y posibles medidas para resolver algunos de los principales problemas. Los resultados de las deliberaciones de los subgrupos se expusieron en sesión plenaria para que todos pudieran discutirlos y comentarlos. Posteriormente, las ideas y propuestas resultantes se agruparon en subgrupos temáticos formando un conjunto de proyectos de recomendación de medidas. Seguidamente se debatieron los proyectos de recomendación, se enmendaron y por último se aprobaron en sesión plenaria. Las recomendaciones finales del taller son las siguientes:

Tema 1: Ordenación forestal descentralizada y medios de subsistencia

61. Reconociendo que:

- La descentralización debería suponer un cambio estratégico de la gobernanza a largo plazo.
- Su puesta en práctica debe tener en cuenta la diversidad sociocultural, ambiental y política.
- Los gobiernos, la industria y la sociedad civil tienen responsabilidades en la descentralización.

Mejorar la gobernanza forestal

- Incorporar sistemas de autoseguimiento continuo, seguimiento por terceros y evaluación. Dentro de un determinado conjunto de reglas o normas mínimas para la ordenación y el aprovechamiento de los bosques, transferir recursos y poder de decisión a las autoridades y comunidades locales o a sus representantes para establecer derechos de tenencia y otros derechos más amplios (representación, vías de recurso, derechos de procedimiento), y asegurar que dichas transferencias y derechos se reconozcan en el régimen jurídico.
- Fomentar el debate público sobre los recursos que deberían privatizarse.
- Facilitar la creación de redes que puedan influir en el diálogo político, como asociaciones de autoridades locales, sindicatos y federaciones.

Fortalecer la democracia

- Empoderar a las autoridades locales que rinden cuentas ante la población, a fin de consolidar a nivel local la democracia, la ciudadanía, los derechos y las responsabilidades en las relaciones de la población con el Estado, apoyando al mismo tiempo la existencia de un dominio público activo.
- Desarrollar mecanismos (como la acción afirmativa) para contrarrestar las desigualdades por razón de género, religión, etnia, casta y clase.
- Desarrollar mecanismos para gestionar los conflictos entre diversos interesados, como la capacitación, el autoanálisis, la facilitación, la negociación y la solución de conflictos.

Reforzar la capacidad

- Proporcionar educación cívica y acceso a la información para que las autoridades locales y la población puedan conocer, exigir y proteger sus derechos y responsabilidades legales.
- Revisar los programas de educación académica y hacer las correcciones pertinentes en los planes de estudios técnicos y superiores sobre silvicultura para incluir los conocimientos indígenas.
- Apoyar la investigación forestal en el ámbito de las ciencias sociales y naturales para generar conocimientos y actividades de formación y educación, prestando atención a la aplicación y difusión adecuada de todos los resultados en los idiomas locales.
- Reforzar a nivel local las estructuras organizativas para gestionar los recursos, mejorando la capacidad técnica y de empoderamiento, organización y generación de ingresos, y proporcionando el correspondiente apoyo presupuestario.
- Fortalecer los mecanismos de comunicación y negociación colectivas, instituyendo reuniones periódicas, boletines informativos y una mayor interacción, a fin de mejorar las alianzas de colaboración entre las comunidades y los distintos niveles del gobierno y la sociedad.

Asegurar que la población local obtenga beneficios económicos

- Dentro de un determinado conjunto de reglas o normas mínimas para la ordenación y aprovechamiento de los bosques, conceder y garantizar a la población local acceso para que obtengan beneficios económicos directos, en aras de una mejor gestión local.
- Integrar mecanismos equitativos para mejorar los medios de subsistencia locales en todas las políticas forestales (tributación, licencias, etc.), incluida la transferencia del control de los recursos forestales lucrativos madereros y no madereros.

Mejorar los mercados y el comercio

- Respaldar el acceso equitativo al mercado, incluidos el desarrollo de los mercados y sus vínculos.
- Apoyar a las comunidades para que puedan añadir valor a los recursos forestales y establecer empresas viables y sostenibles.
- Prestar más atención y ofrecer mayores oportunidades comerciales a los productos forestales no madereros cuyo uso puede estar limitado a los segmentos desfavorecidos de la sociedad.
- Crear mecanismos para proteger a las personas de las fluctuaciones de los mercados.

Tema 2: Conservación, ordenación sostenible de los bosques y gobernanza forestal

Apoyar las iniciativas de conservación y ordenación forestal democrática

- Permitir que las comunidades expongan sus opciones y defiendan sus derechos, intereses y valores.
- Dedicar considerables recursos financieros y humanos a reforzar la capacidad de todos los agentes, especialmente las comunidades locales, en todas las esferas de la gobernanza democrática de los recursos naturales.
- Organizar y poner en marcha foros abiertos para debatir las decisiones relativas a la ordenación y descentralización de los recursos naturales.
- Fomentar los planteamientos graduales de la conservación en los que el gobierno desempeñe una función de apoyo y facilitación en vez de dar órdenes a las comunidades locales.

Asignar poder de decisión, funciones y responsabilidades al mínimo nivel posible

- Favorecer una selección más estratégica de las funciones prioritarias de conservación, prestarles un mayor apoyo y transferir otras funciones a los mecanismos consuetudinarios de gestión.
- Lograr que la política nacional sea un marco para adoptar decisiones, y no un intento de centralizar ciertas decisiones concretas que pueden tomarse eficazmente a nivel local.
- Asegurar que las funciones descentralizadas cuenten con recursos financieros y humanos suficientes.

Aplicar políticas nacionales e internacionales en materia de género, minorías y grupos indígenas

- Centrar la ejecución en la toma de decisiones, los presupuestos, los derechos de tenencia y los cupos legales.
- Fortalecer la rendición mutua de cuentas en la ordenación de los recursos de interés tanto local como nacional.

Asegurar que las innovaciones en materia de gobernanza vayan acompañadas de sistemas integrales de seguimiento y evaluación

- Hacer un mejor seguimiento de los resultados de la ordenación forestal sostenible en cuanto a los medios de subsistencia y la sostenibilidad.
- Facilitar el carácter adaptativo del aprendizaje y la gobernanza.

Tener en cuenta el auténtico valor de los bienes y servicios forestales y paisajísticos al adoptar decisiones

- Desarrollar y apoyar la adopción de decisiones sobre la ordenación de los recursos naturales teniendo en cuenta el auténtico valor de los bienes y servicios forestales y paisajísticos.

- Tomar en consideración la diversidad de intereses y valores que conllevan esos bienes y servicios.
- Aprovechar los fondos nacionales para hacer investigaciones multidisciplinarias y orientadas a la adopción de políticas que proporcionen información equilibrada y pertinente desde el punto de vista normativo.
- Experimentar con medios innovadores que permitan aprovechar la ciencia para respaldar las políticas, particularmente para la determinación y gobernanza de las concesiones mutuas en los paisajes forestales con múltiples interesados. Ello debería incluir mecanismos para adoptar decisiones multisectoriales y de múltiples interesados con el fin de responder a los resultados de las investigaciones.
- Respalda procesos de decisión equitativos y controles intersectoriales para la gobernanza de los servicios ambientales, tratando al mismo tiempo de minimizar las etapas burocráticas y los “costos de transacción” de dichos procedimientos.

Apoyar los esfuerzos de las comunidades locales para reducir la captura de recursos por las élites locales y externas

- Asegurar que las restricciones de los derechos en las zonas protegidas se apliquen igualmente a todos los agentes o en beneficio de los derechos consuetudinarios.

Apoyar y desarrollar la cooperación regional para compartir los recursos y los problemas

- Respalda la armonización de las políticas.
- Evitar que, en materia de gobernanza, los éxitos de un país se conviertan en problemas en otros.

Tema 3: Comercio internacional, finanzas, cambio climático y reforma de la gobernanza en el sector forestal

Mejorar los cauces del comercio, las inversiones y la comercialización

- Reforzar las políticas que utilizan elementos del mercado como la certificación, los acuerdos voluntarios de colaboración y los planes de acción sobre la aplicación de las leyes, la gobernanza y el comercio, para ampliar su repercusión a los mercados nuevos y emergentes de todo el mundo.
- Replantearse la regulación y los incentivos para la reforma de los comportamientos empresariales, teniendo en cuenta las operaciones y las normas sociales que rigen las redes transnacionales del comercio.
- Eliminar los obstáculos que impiden la entrada en los mercados para que las comunidades puedan acceder a ellos y a las oportunidades que ofrecen y se beneficien de las actividades económicas relacionadas con los bosques.
- Empezar acciones holísticas para combatir la corrupción a diferentes niveles, especialmente la corrupción en los niveles superiores, e incorporando mecanismos sólidos de auditoría y rendición de cuentas.

- Aclarar y asegurar los derechos sobre la tierra y los recursos forestales y su tenencia y establecer mecanismos para asegurar que se realicen y protejan dichos derechos, prestando particular atención a las cuestiones de género.
- Asegurar que los futuros acuerdos destinados a mitigar el cambio climático producido por la silvicultura beneficien prioritariamente a los interesados locales implicados en los cambios de la utilización de la tierra y el aprovechamiento de los bosques.

Mejorar la equidad en las finanzas

- Facilitar la reinversión de los ingresos forestales para mejorar la capacidad productiva de los bosques y la infraestructura de bienestar social en beneficio de las mujeres y los hombres de las comunidades forestales.
- Asegurar que los pagos a precios de mercado efectuados a cambio de los servicios de los ecosistemas forestales y los mecanismos para hacerlos incluyan fuertes componentes de equidad distributiva y rendición de cuentas.
- Promover la cooperación y las inversiones regionales para añadir valor a los productos forestales, mantener ese valor a nivel local y promover el comercio sostenible de dichos productos.
- Diseñar un mecanismo nacional de contabilidad para aprovechar plenamente el valor de los productos y servicios forestales a fin de aumentar la importancia de los bosques en la economía local y nacional.
- Crear planes de incentivos para quienes apliquen concesiones certificadas. Estos planes podrían estar vinculados a un mecanismo internacional para compensar a los gobiernos que ofrezcan incentivos.

Promover respuestas apropiadas frente al cambio climático

- Asegurar que los agentes del sector forestal contribuyan activamente al desarrollo de la agenda posterior a 2012 de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que abordaría el papel de los bosques en la mitigación del cambio climático y la adaptación a él en beneficio de los interesados locales, y promover la flexibilidad de los mecanismos existentes.
- A nivel nacional, buscar foros de diálogo entre el sector público y el privado y los agentes de la sociedad civil, con el fin de formular normas y reglas que permitan al sector forestal aplicar de forma apropiada opciones de adaptación y mitigación (incluida la reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal y la retención del CO₂ mediante la regeneración asistida y la restauración forestal), promoviendo el empleo local, la mitigación de la pobreza y la utilización sostenible y equitativa de los recursos.
- Promover acciones experimentales y diseñar opciones adecuadas de adaptación y mitigación, centrándose en los derechos, los arreglos de seguimiento y las normas de aplicación.

VI. Recomendaciones para el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques

62. El Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques tal vez desee considerar la posibilidad de instar a los países a adoptar las siguientes medidas basadas en las recomendaciones del taller:

- Promover la descentralización de la ordenación forestal, teniendo en cuenta los puntos de vista de todos los interesados pertinentes, apoyando su empoderamiento, estimulando su participación en los procesos de decisión sobre la ordenación forestal a todos los niveles, y reconociendo que en la descentralización no hay una solución que sirva para todos los casos.
- Respalda la participación amplia y los esfuerzos por aclarar y asegurar los derechos de propiedad, así como su realización y protección, teniendo en cuenta las tradiciones de las comunidades locales e indígenas.
- Eliminar las barreras que dificultan el acceso de las comunidades locales a los mercados y a los ingresos generados por la ordenación sostenible de los bosques, incluso mediante una mejor distribución de los recursos fiscales.
- Promover la ordenación sostenible de los bosques y mayores beneficios derivados de ellos y la utilización prudente de los instrumentos del mercado, como los pagos por transferencia y los acuerdos voluntarios de colaboración.
- Aumentar la transparencia de las políticas y las medidas gubernamentales encaminadas a aplicar la legislación forestal y emprender acciones holísticas para combatir la corrupción a todos los niveles.
- Asegurar que los agentes del sector forestal contribuyan activamente a establecer la agenda posterior a 2012 de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, particularmente en lo que respecta al posible papel que los bosques desempeñarían en el nuevo régimen en cuanto a la mitigación y la adaptación.
- Promover el diálogo nacional entre todos los interesados pertinentes con miras a establecer normas y reglas que faciliten la obtención de beneficios por la población local y alentar al sector forestal a que aproveche lo mejor posible los mecanismos proporcionados por la Convención Marco.
- Desempeñar un papel proactivo para crear confianza y establecer un alto nivel de gobernanza en el sector a fin de aprovechar al máximo los nuevos mecanismos de implementación.